



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



SECCIÓN XXII

2017-2021.

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 19 DE MAYO DEL 2018, EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: SÁBADO 14:12 HRS.

RECESO: DOMINGO 00:54 HRS.

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). El desconocimiento del INEE y su junta Directiva por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016. .
 - a). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hanoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa a más de dos años de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los Niveles Educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma,

pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.

8. Acuerda que la Comisión Política en las Mesas de Negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2017, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
10. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
11. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
12. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
13. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
14. Esta Asamblea Estatal exige que la Fiscalía del Estado, agilice la investigación y la aparición con vida de René Alejandro Cruz Esteban, hijo de la compañera de lucha Aurora Guadalupe Esteban Hernández del sector Ciudad.
15. Acuerda que se aplique la ley de Servidores públicos a los funcionarios o trabajadores que no conciliaron las prestaciones del PAAE
16. Se ratifica el acuerdo de la reinstalación de los compañeros del PAAE, pertenecientes a las Delegaciones Sindicales D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio del 2015 y que se incluyan a los tres comités delegacionales en la ruta de reincorporación y que se retome en las próximas mesas de negociación
17. Esta Asamblea Estatal Repudia el asesinato del compañero Mario Vallejo, Secretario General de la Escuela Secundaria Técnica No. 50 de Juchitán de Zaragoza e integrante de la Comisión de Honor y Justicia de la Sección XXII, perpetrado de manera cobarde el día 15 de enero del 2018, exigimos se esclarezca el crimen y castigo a los culpables.
18. Acuerda exigir en las Mesas de Negociación, todos los beneficios adquiridos de los compañeros del PAAE y que sean otorgados a todos los trabajadores del Nivel sin distinción alguna.
19. Esta Asamblea Estatal acuerda el desconocimiento de Germán Cervantes Ayala designado como Delegado Federal de la SEP en Oaxaca por atentar contra los derechos de los Trabajadores de la Educación del MDTEO y hostigamiento con la aplicación de la reforma laboral administrativa.
20. Esta Asamblea Estatal exige el alto al hostigamiento laboral y judicial del Estado en contra de los integrantes del CES y del MDTEO y brinda el respaldo político y jurídico a los compañeros, repudiamos esta política de represión
21. Acuerda respaldar política, jurídica y laboralmente a los 51 compañeros de la Delegación Sindical D-I-315 del Mamey, Santiago Amoltepec, que siguen en resistencia en sus Centros de Trabajo.
22. Acuerda respaldar política y jurídicamente a los compañeros de la Escuela Primaria “Justo Sierra” y a la Escuela Secundaria Técnica de San Pablo Etlá Oax., ante el hostigamiento de cese laboral por parte del IEEPO impulsado por la nefasta iniciativa gubernamental y promotora de la mal llamada Reforma educativa “Mexicanos Primero”
23. Se ratifica la salida de Ricardo Dorantes Morteo, Director de Servicios Jurídicos del IEEPO por el atentado en contra de la base trabajadora de la Escuela Secundaria Técnica No. 100

24. Acuerda sancionar con los procedimientos del MDTEO a los directores y supervisores que no hayan acatado y no respeten los acuerdos para mantener la resistencia administrativa
25. Acuerda respaldar política y Jurídicamente a la estudiante del Conalep Luisa Fernanda Rosado Campos atropellada por un imprudente chofer de la CTM en la Cd. y puerto de Salina Cruz quien se encuentra en libertad otorgada por la Fiscalía local y al compañero Cesar Augusto Rosado Zamora, integrante de la Delegación D-II- 203 de Secundarias Generales padre de la estudiante, por el hostigamiento de autoridades municipales y concesionarios. Exigimos la reparación del daño y castigo a los culpables.
26. Esta Asamblea Estatal declara Nulas las respuestas que emite el gobierno del estado al Pliego Petitorio estatal
27. Esta Asamblea Estatal Acuerda el estallamiento del paro indefinido el día 28 de mayo del 2018 de acuerdo a la consulta realizada a las bases
28. Se ratifica el respaldo político y jurídico a los comuneros y pobladores de Tilzapote y al Comisariado de Bienes Comunales de San Francisco Cozoaltepec, Tonameca Pochutla, Oax., en su lucha por la defensa de su territorio, contra el despojo de 300 hectáreas de terrenos comunales que pretenden realizar los C.C. Pedro Martínez Araiza y Domitila Guzmán Olivera. Responsabilizamos al gobierno estatal y federal de cualquier agresión e intento de desalojo.
29. Respaldo total al Nivel de Jubilados que iniciarán un Plan de Acción a partir del lunes 21 de mayo en busca de la solución a sus demandas. Se exige una mesa con carácter resolutivos y no más tácticas dilatorias
30. Acuerda que la Comisión Política, en lo inmediato y en la ruta establecida, realicen la Asamblea Regional para el nombramiento de la Comisión Política de la Región de Tuxtepec.
31. Acuerda que se respeten las instancias de dirección del MDTEO para todos los trámites administrativos
32. Acuerda coberturar jurídica y administrativamente a los compañeros del centro de trabajo No. 168 ante el desconocimiento del Profr. Jorge Moreno de la Torre, Supervisor de la Zona Escolar 032 de Sola de Vega
33. Se Ratifica la exigencia de la reconstrucción de las escuelas y viviendas en la región del Istmo y en las zonas afectadas por los sismos recientes.
34. Acuerda coberturar las acciones políticas que emprenda el Nivel de Homologados en la presente Jornada de lucha en la resolución de sus planteamientos en el plano estatal y nacional.

TAREAS

1. Se ratifica la tarea que las Regiones y Sectores sindicales que no han nombrado a los delegados a la ANR, lo realicen en lo inmediato, así como a los compañeros que faltan por integrar los espacios de los Organismos Auxiliares para el fortalecimiento del MDTEO.
2. Que la comisión Política y el Nivel de Formadores de Docentes retomen la problemática de la Unidad Estatal de Actualización y los Centros de Maestros y que a la brevedad se instale una mesa de negociación con las instancias correspondientes
3. Que el nivel de Educación Indígena y la Comisión Política resuelva en lo inmediato la situación de desestabilización al interior del Sector Ocotlán provocada por el Frente Único Independiente mal llamado de la Sección XXII
4. Que el nivel de Formadores de Docentes emita por escrito el dictamen del desconocimiento y cese del Director Simón Alcalá Valdés con sus respectivas pruebas para conocimiento de las bases
5. Que la Comisión Política retome en las mesas de negociación la solución inmediata de las escuelas tomadas.
6. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda elabore un desplegado a nivel nacional manifestando la posición política del MDTEO
7. Que la estructura sectorial realice asambleas con todos los directivos de los diferente Niveles Educativos para orientar la Resistencia Administrativa y la coyuntura electoral 2018
8. Que se aplique el resolutivo No. 9 y tarea 2 de la mesa No. 5 del Congreso Estatal de Educación Alternativa celebrado el 11 y 12 de diciembre del 2017, relativo al Congreso incluyente de refundación de la ENSFO.
9. Que los Niveles de Formadores de Docentes y Secundarias Generales intervengan de manera inmediata en la resolución de la problemática del C.T No. 75 del CAM Tuxtepec del Nivel de Formadores de Docentes

10. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos haga cumplir el resolutivo No. 7 del V Congreso Político de la Sección XXII en la que se exhorta nombrar a un abogado por cada uno de los 37 sectores Sindicales
11. Que se realice la Asamblea Estatal de Nivel de Educación Física el día 25 de mayo del presente.
12. Que los Niveles Educativos procedan administrativamente contra los compañeros que abandonaron su centro de trabajo y que no sean coberturados por ninguna delegación para no ser cómplices de éstos actos charriles, sanción a los supervisores, directores, comités delegacionales, sectoriales que coberturan o apoyan a autoubicados
13. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica en la próxima Asamblea Estatal informe las fechas de reprogramación y la ruta del Congreso del PAEE
14. Que se emita un comunicado en lo inmediato sobre los trámites de útiles escolares y requisitar la documentación de acreditación escolar con base al calendario que se presentó en ésta Asamblea Estatal.
15. Se ratifica la tarea que la Comisión Política se reúna en lo inmediato con los egresados normalistas para establecer la ruta de contratación
16. Que se respete y se operativice la cadena de cambios del Nivel de Educación Física

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
5. Este MDTEO respalda política y jurídicamente al compañero Mario Martínez Cruz Representante Regional del Sector Periferia de la Sección XXII por la persecución y hostigamiento judicial del Estado y a los compañeros integrantes del CES y del MDTEO. Repudiamos y Exigimos el alto a esta política de represión, difamación y persecución judicial del estado para acallar la protesta social
6. En contra de la Ley de Seguridad Interior aprobada por el poder Legislativo por criminalizar la protesta social, aperturar la militarización del país, violaciones de garantías de los ciudadanos a la libre manifestación y utilizar el uso de la fuerza pública de una manera represiva a la población
7. Repudio total por el asesinato del compañero Jorge Eduardo Rito García, joven activista del sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), luchador social y defensor de los derechos humanos perpetrado el día 22 de diciembre del 2017, exigimos Justicia y Castigo a los Culpables
8. En contra del Prof. Raúl Sotero Mendoza Sandoval, Regidor de Obras de Huajuapán de León, Oax., por su actitud entreguista al convocar a algunos padres de familia y al Sr. Arturo Hernández Francisco para obstaculizar la investigación sobre los módulos irregulares y en apoyo a la construcción de las 2 aulas para el Jardín de Niños fantasma del módulo irregular. Responsabilizamos a éstos personajes de cualquier agresión física, verbal, psicológica que pudieran generar éstas amenazas a los niños, padres de familia y a las compañeras profesoras que defienden la institución educativa afectada por la ilegalidad e irregularidad de dicho módulo.
9. En contra de Yolanda Edith López Velasco, Diputada Federal por el Pri, por apoyar en la implementación de módulos en Huajuapán de León Oax., violentando los derechos laborales de los trabajadores del MDTEO

10. Respaldo político y jurídico a los ex presos políticos de Loxicha C. Abraham García Ramírez y C. Zacarías Pascual García López, quienes fueron encarcelados injustamente por muchos años y hoy para seguir en libertad tienen que cubrir un pago alto que rebasa la capacidad económica y hace persistir la injusticia en estos casos.
11. Esta Asamblea Estatal se solidariza con el pueblo de Santiago Tejomulco en su lucha por la liberación del C. Miguel Roque Osorio y Fortunato Osorio Roque, sentenciados injustamente por la incompetencia de los operarios de la Fiscalía del Estado de Oaxaca
12. En contra del grupo radical de choque agremiados la CTM/PRI del Puerto de Salina Cruz por agredir físicamente a los estudiantes del Conalep y Padres de Familia que se manifestaban por la exigencia de justicia por el atropellamiento de la estudiante Luisa Fernanda Rosado Campos., en contra de Rodolfo León Aragón, Marcos Sánchez, Presidente y Secretario Municipal del Puerto de Salina Cruz Oax, así como de Remigio Gómez Manubes, líder de la CTM por la actitud represiva cometida por los policías municipales y su grupo de choque de la CTM a estudiantes y padres de familia.
13. En contra del módulo irregular de Secundaria General del espurio SITEM que se encuentra instalado en la colonia "Imperio Jeromeño" de la Ciudad de Ixtepec, Oax., avalado por el presidente de ésta colonia el C. Moisés López Pérez quien ha recibido apoyo de parte de la candidata a la diputación federal por el VII distrito de la región del Istmo Lic. Aurelia Benítez Castillejos de la coalición "Cambiemos el rumbo de México" integrada de los partidos que firmaron el pacto por México PRD, PAN y Convergencia
14. Respaldo político y Jurídico a los 22 ex Agentes Municipales y ciudadanos de la región Chontal incluyendo al actual presidente de San Pedro Huamelula, que en la jornada de lucha del 2016 lucharon en favor del MDTEO bloqueando la carretera costera que conduce a Bahías de Huatulco Oax. y que hoy se encuentra hostigados judicialmente por el estado con órdenes de aprensión
15. En contra del Profr. Ezequiel Rosales Carreño, ex seccional por su candidatura a diputado local por el distrito 06 de Huajuapán de León por la coalición PAN, PRD Y MC, ya que de ésta manera no está respetando los resolutiveos del V Congreso Político del MDTEO donde se ratifica el voto de castigo a los partidos que firmaron el pacto por México y aprobaron las reformas estructurales en particular la mal llamada Reforma educativa
16. Nos pronunciamos de manera enérgica por la aparición con vida del compañero Fidel Gabriel Vásquez, trabajador de la Escuela Secundaria Técnica No. 61 de Santa María Huatulco, que desapareció el 22 de marzo del 2018 y el respaldo total a la familia en todos los ámbitos
17. En contra del Profr. Edgar Guadalupe Cervantes Reyes, Supervisor escolar de la zona 06 del Nivel de Educación Física en Huajuapán de León Oax., por no respetar la cadena de cambios del nivel al no recibir a la compañera Bellini López Tapia, se exige hacer válido los derechos de la compañera y demás compañeros en la misma situación
18. Nos pronunciamos por la salida inmediata de los auto ubicados en la Zona Escolar 080 de Ocotlán de Morelos: Profrs. Ramiro Hernández Vásquez, Luisa Cruz Pascual, Francisca San Juan Rosario, Máximo San Juan Carranza, Yhosira Guadalupe Carrasquedo Hernández. En contra de las actitudes charriles de los Profrs. Donato Chincoya Concha, Pascual Martínez, Norma Hernández Reyes, Alejandra García Vásquez, Rufina Gijón Santiago, Martín Hernández Ramírez por desestabilizar la Zona Escolar. Los responsabilizamos de la integridad física de cada uno de los integrantes de la delegación
19. En contra del Presidente Municipal Dr. Fausto Díaz Montes por pretender despojar a niños y padres de familia de su espacio educativo de las escuelas Primarias "Presidente López Mateos" y "Sor Juana Inés de la Cruz" turnos matutino y vespertino respectivamente ubicadas en el centro de Tlacolula de Matamoros y construir un parque, anteponiendo los intereses económicos al educativo. Lo responsabilizamos de la integridad física y moral a las personas del movimiento en defensa de las escuelas, se exige la reconstrucción inmediata del edificio.
20. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y laboral al compañero Vicente Matus López, para que de manera inmediata sea reinstalado en su función de personal de apoyo en el CBTA. 252 de El coyul Huamelula del Nivel de Homologados, ya que fue suspendido por el Director de la escuela de manera arbitraria y que la titular del Nivel intervenga en lo inmediato en la reinstalación laboral en las instancias correspondientes.
21. En contra del personal de la zona 046 de Telesecundarias del Sector Centro de la región de Tuxtepec que abandonaron sus centros de trabajo para auto ubicarse: Reyes García Fercano, Ma. Luisa Vásquez Reyes, Ana

María Cortés Rodríguez, Ana de la Cruz Florentino, Natividad López Duarte, Rosalba Castro González, Marco Antonio Aguilar Mora, Guadalupe Lara Acevedo

22. En contra de la Profra. Dulce Valeria Sánchez Sánchez por abandonar su centro de trabajo en la zona escolar 015 de la Delegación Sindical D-I-8 para ubicarse en un módulo de nueva creación del espurio Sitem, violentando los principios democráticos de la Sección XXII
23. En contra de Onésimo Santiago López, Gerardo Lázaro Aparicio, David Velasco Martínez y su grupo de esquirols del leepo por orquestar el día jueves 17 de mayo en 4 escuelas de la zona escolar 02 de primarias, el linchamiento mediático en contra de la base trabajadora, buscando la confrontación con padres de familia colocando cartulinas en las entradas de las escuelas y llamando a los medios afines al PRIAN para la entrada de los espurios Sitem y 59
24. En contra del C. Pedro Méndez Matías, maestro de música de Misiones Culturales por haber abandonado su grupo en la Misión Rural 8 ubicada en Sn. Francisco del Mar Juchitán Oax., para entregarse al Sitem
25. Esta Asamblea Estatal brinda el Respaldo Político a la Lic. Edith Santibáñez Bohórquez, integrante del cuerpo jurídico de la Sección XXII, quien por exigir justicia ante los constantes asesinatos y desapariciones contra maestros en la región de la Costa, así como defender los derechos violentados de los comuneros de Tilzapote, ha sido víctima de amenazas y hostigamiento de parte del estado.
26. En contra de Juan Ángel Hernández Cruz, Neyba Collado González, Mónica Ortega López, Griselda Arroyo López, Julio Ramírez Ramírez, Auterlitz Sánchez Méndez, María Teresita Ramírez Rosario, Mareza Arodi Gómez Zárate por entregarse al leepo y hostigar a los compañeros de base de la delegación D-I-402 de educación Especial en el Sector Huajuapán de León.
27. En contra de los siguientes compañeros que traicionaron los principios del MDTEO y abandonaron sus centros de trabajo en la zona escolar 081 de Santiago Astata del nivel primaria formal de la región del Istmo, para integrarse a las filas del espurio Sitem y 59: Jair Calderón Espinoza, Paola de la Rosa López, Arturo Daniel Jarquín Felipe, Génesis Silva Espinoza, Consuelo Reyna López, Lucero Pinal Vicente, Jafet Armando Flores Martínez, Favia Morales Pineda, Beatriz Santiago Alonso, Jéssica Marcos Gómez, Jesús Lazarillo Montañó. Que no sean coberturados por ninguna zona escolar del MDTEO

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES, CARTELES DE DIFUSIÓN, POLÍTICA DE MEDIOS, VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS, CES. ORGANISMOS AUXILIARES, CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
23 DE MAYO DEL 2018	ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA.	COMISIÓN POLÍTICA, ANERRISTAS, CETEO, ICN.	SECCIÓN 9 DEMOCRÁTICA SEDE NACIONAL DE LA CNTE. CIUDAD DE MÉXICO
PENDIENTE	10:00 HORAS ASAMBLEA ESTATAL MIXTA	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLÍTICOS ORGANIZATIVOS, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	EN EL AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ" HOTEL DEL MAGISTERIO EN OAXACA DE JUÁREZ, OAX. CIUDAD DE LA RESISTENCIA

<p>ABRIL Y MAYO DEL 2018</p>	<p>CURSO DE ORIENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS COLECTIVOS EN EL MARCO OPERATIVO DEL PRETEO</p>	<p>ESTRUCTURA DEL CES, CETEO, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES, ATP'S, DIRECTORES MESAS TÉCNICAS, SECRETARIOS GENERALES, REPRESENTANTES DE C.T. SINDICAL, LÍDERES PEDAGÓGICOS DE LOS COLECTIVOS ESCOLARES</p>	<p>LO DEFINE CADA SEDE DE LAS REGIONES</p>
<p>PENDIENTE</p>	<p>ASAMBLEA ESTATAL CONJUNTA SECCIÓN XXII-SECCIÓN VII DE CHIAPAS</p>	<p>PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLÍTICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR</p>	<p>EN LA HCA. CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, REGION DEL ISTMO.</p>

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIO

PROFR. GABRIEL PAZ CRUZ

PRIMER ESCRUTADOR

PROFR. DAVID DÍAZ MANZANO

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFR. JOSE HERNÁNDEZ LÓPEZ

TERCER ESCRUTADOR

PROFRA. MÓNICA SILVIA MENDOZA MORENO

CUARTO ESCRUTADOR

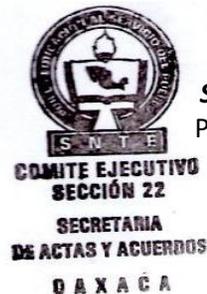
PROFR. ANTOLÍN BAUTISTA BARROSO

QUINTO ESCRUTADOR

PROFR. RODRIGO AQUINO MATUS

SEXTO ESCRUTADOR

PROFR. ARTURO MARCOS PÉREZ



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
PROFR. FERNANDO LÓPEZ MELÉNDEZ